

Bogotá, 19 de julio de 2012
Comunicado de Prensa N° 334



Sistema Nacional para la Prevención
y Atención de Desastres



Unidad Nacional para la Gestión
del Riesgo de Desastres

APOYO AL PUTUMAYO EN MENOS DE 24 HORAS LUEGO DE EMERGENCIA POR INUNDACIONES

Más de 6.000 elementos de primera necesidad han sido enviados al Putumayo para atender a los afectados por el desbordamiento de los ríos Putumayo y Guamuez.

Bogotá 19 de julio de 2012. En menos de 24 horas el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo ha enviado ayudas humanitarias y de emergencia para más de 6 mil personas que se han visto afectadas por las inundaciones que ha ocasionado el desbordamiento de los ríos Guamuez y Putumayo, que generó afectación para los habitantes de los municipios de Villa Garzón, Puerto Guzmán, Leguízamo, Orito, en Puerto Caicedo, Valle del Guamuez y San Miguel.

Por eso, el Sistema en su totalidad se encuentra en el departamento llevando la ayuda necesaria a los afectados que consiste en elementos de primera necesidad, especialmente para los habitantes de las zonas de Orito, 80 familias afectadas, en Puerto Caicedo 1.500 familias afectadas entre el sector urbano y rural, mientras sigue el censo en otras zonas rurales para establecer reales afectaciones.

El Director Nacional del Sistema para la Gestión del Riesgo, Carlos Iván Márquez Pérez, quien se encuentra en la zona, informó que se cuentan con 6.000 paquetes humanitarios completos como mercados, colchonetas, kit de aseo, kit de cocina, toldillos, sobrecamas, entre otros, elevando los dineros destinados a casi \$2.000 millones de pesos.

Las recomendaciones del funcionario nacional se mantienen dirigidas a la comunidad de toda la región del Putumayo y en especial de los municipios afectados; así como a los organismos del Sistema Nacional, para que estén realizando monitoreos constantes en las riveras de los ríos y quebradas.

Sabías que...

- **Gestión del Riesgo de Desastres:** Es un proceso social orientando a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres.
- **Desastre:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y

extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige al Estado y al sistema nacional ejecutar acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción.



Sistema Nacional para la Prevención



Unidad Nacional para la Gestión

Redactó Yineth Pinilla

Oficina Asesora de Comunicaciones Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139,
sandra.calvo@dgr.gov.co. PIN 26D06B06